



BASES DEL CONCURSO DE PRESENTACIONES DE ESTUDIANTES PARA EL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE FÍSICA 2019

1. OBJETIVOS

La Asociación Nacional de Estudiantes Universitarios de Ciencias Físicas, NUSGREM, en colaboración con la Delegación de Estudiantes de Ciencias y el Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Alicante ha preparado un concurso para los alumnos del Grado de Física.

El objetivo del presente concurso es fomentar la participación de los y las estudiantes de física en el Congreso Nacional de Estudiantes de Física (En adelante, CONEF), además de darles la oportunidad de iniciarse en la divulgación científica.

2. PARTICIPANTES

Las personas que se inscriban al concurso deben ser estudiantes del Grado de Física de cualquiera de las universidades españolas que lo impartan, y deberán presentar sus trabajos de forma individual. Además, deberán exponer su trabajo en el CONEF2019 en el tiempo dispuesto para ello en caso de que su trabajo fuera seleccionado ganador.

No podrán presentar trabajos aquellas personas que formen parte del comité organizador del evento.

3. PRESENTACIÓN

3.1. FORMA DE PRESENTACIÓN

Los participantes deberán presentar un trabajo abordando un tema o cuestión de índole física con el objetivo de realizar una exposición oral. Para ello, deberán enviar su trabajo en formato presentación acompañado de un guión escrito del mismo. Tanto la presentación como el guión de la misma deberán ser remitidos en formato PDF a la dirección de correo conef2019@nusgrem.es, indicándose en el asunto del mensaje "Concurso CONEF2019" y dentro deberán indicarse el nombre, apellidos y DNI, así como adjuntar en sendos ficheros la presentación y el guión.

3.2. PERIODO DE PRESENTACIÓN

El periodo de recepción de trabajos comenzará el viernes 25 de Marzo de 2019 y finalizará viernes 27 de Abril de 2019.

4. EVALUACIÓN

4.1 COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La evaluación de los trabajos presentados estará a cargo de un equipo de profesores escogidos por el departamento de Física Aplicada de la Universidad de Alicante.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos presentados a concurso serán evaluados bajo los siguientes criterios:

- 4.2.1. TEMÁTICA DEL TRABAJO:** Todos los trabajos presentados deberán abordar un tema de índole física, pero se valorará positivamente aquellos que se centren en la temática del evento, que es la Astrofísica y la Cosmología.
- 4.2.2. TIEMPO DE EXPOSICIÓN:** Para la exposición se dispone de 20 minutos, al que se añadirá un turno breve de preguntas. Se valorará positivamente a aquellos trabajos que se ajusten a dicho tiempo.
- 4.2.3. CRITERIOS ESTRUCTURALES:** Se valorará la claridad del lenguaje, la ordenación adecuada de la exposición, la presentación que se empleará de soporte y la originalidad en la forma de presentar la cuestión.
- 4.2.4. CRITERIOS DE CONTENIDO:** Se evaluará los datos presentados, la discusión de los mismos, la bibliografía empleada, las conclusiones y observaciones presentadas, tanto en la presentación como en el guión.

5. RESULTADOS

El ganador del concurso será publicado en la página web de la asociación (www.nusgrem.es) el viernes 25 de Junio de 2019.

6. EXPOSICIÓN

La persona cuyo trabajo haya sido seleccionado como ganador del concurso deberán exponerlo en el CONEF 2019, en el momento reservado a tal efecto en el horario del evento. La exposición tendrá una duración de 20 minutos aproximadamente, y se seguirá de un turno breve de preguntas y la entrega de premios.

7. PREMIOS

La persona o personas ganadoras recibirán los siguientes premios:

- Entrada gratuita a todo el evento.
- Una camiseta del evento.
- Un regalo sorpresa relacionado con el tema del Congreso.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados a la organización del CONEF 2019 serán empleados únicamente para identificar la autoría de los trabajos remitidos a la misma así como para declarar el ganador del concurso. Estos datos no se emplearán con ningún otro fin posteriormente, salvo el de garantizar el debido reconocimiento de los autores de los trabajos.

9. DERECHOS INTELECTUALES DEL MATERIAL REMITIDO

Los trabajos remitidos se aceptarán bajo licencia Creative Commons 4.0. Reconocimiento, Compartir igual (CC BY-SA 4.0.), por lo que la propiedad intelectual deberá recaer o bien íntegramente en el participante que lo remita, o podrá contener partes sujetas a derechos no más restrictivos que el anteriormente mencionado.

NUSGREM se reserva el derecho de emplear estos trabajos con carácter divulgativo, reconociendo siempre la autoría de los mismos y publicándolos bajo la citada licencia.

Cualquier trabajo que incumpla dichos criterios y/o vulnere derechos de autor o copyright de alguna forma quedará inmediatamente descalificado, haciéndose responsable al remitente del mismo de las responsabilidades legales que pudieran acaecer.

10. LEGISLACIÓN APLICABLE

Las bases de este concurso están sometidas a la legislación vigente en el Estado Español en el momento de la realización del mismo. En caso de litigio, estos se resolverán en los Juzgados y Tribunales de Alicante, sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder según la normativa aplicable.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso supone la aceptación de las bases del mismo tal y como aquí se expresan. En caso de duda, podrá ponerse en contacto con la organización del evento en el email: conef2019@nusgrem.es